

De los tropiezos de un monumento hasta su fatal caída

La primera escultura ecuestre del general Mariano Escobedo

En la ciudad de Monterrey se levantó una estatua ecuestre dedicada al héroe de la Reforma: el general Mariano Escobedo, oriundo del municipio de Galeana. Fallecido en 1902, el gobierno de Nuevo León quiso honrarlo 16 años después lanzando una convocatoria para erigirle un monumento. Los proyectos se presentaron eligiéndose un ganador; a partir de esa designación comenzaron los problemas, desde la turbia elección del proyecto triunfador y la dudosa calidad del material con que sería construido hasta la inapropiada ubicación del monumento y las escasas cualidades estéticas de la obra. Ahora bien, ¿es dable escribir sobre un objeto con tales características? Sin duda, porque sin importar lo desproporcionado, deslucido o alejado de los cánones de belleza en que quedó inscrita la escultura ecuestre, los eventos en que estuvo involucrada dan cuenta de sus distintas significaciones simbólicas, políticas y sociales, otorgándole un lugar en la historia de la ciudad y en la memoria de sus habitantes.

Palabras clave: monumento, estatua, escultura ecuestre, símbolo, estética.

114 |

Las estatuas se mueven

En *La carga de la caballería ligera*¹ se desarrolla una escena en la oficina de Lord Raglan (comandante del ejército británico) en Londres, quien después de observar por su ventana la gigantesca estatua del duque de Wellington, el héroe de Waterloo y vencedor de Napoleón, comenta en forma irónica a su ayudante Airey:

—¿Dónde van a poner esa estatua Airey? No puede quedarse ahí, para que yo solo disfrute de ella.

—No la dejarán ahí Señor. No saben dónde colocarla.

—Ahí me tapa la luz cuando escribo. Ojalá se la llevaran.

La estatua fue fundida en 1846 y reprochada por sus desproporciones estéticas; se comentaba que había diferencias entre el tamaño del caballo respecto a su jinete, lo que

* Profesor-investigador del Centro INAH Nuevo León.

¹ Filme dirigido por Tony Richardson en 1968.

motivó críticas humorísticas en la prensa de la época, terminando por ser trasladada de lugar en varias ocasiones. Acaso la frase dicha por el militar mencionado tenga una referencia verídica, pues la reina Victoria mencionó que consideraba a la escultura una monstruosidad y que estropeaba la vista desde el palacio de Buckingham; cierto o no, la escultura con el tiempo fue removida de un sitio a otro; nadie la quería, a nadie le interesaba... a menos que estropear su vista.

Este caso particular es reflejo de muchos otros en distintos lugares del mundo; esculturas que se levantan para sucumbir ante los cambios políticos o por renovaciones del espacio urbano. La relevancia del lugar donde se erigen pierde importancia cuando son trasladadas a espacios menos halagadores, siendo el peor de los panoramas el de su desaparición.

En un artículo sobre la movilidad de las estatuas, el historiador Héctor Jaime Treviño señala el devenir de las esculturas de la ciudad de Monterrey a través del tiempo, demostrando que lo inerte de tales figuras sólo es posible cuando somos nosotros quienes nos movemos.

Casi todas las estatuas han sido movidas de su lugar original: la de Fidel Velázquez, el dios Bola, Madero, Cuauhtémoc, Zaragoza, la de la Maternidad, el busto de don Armando Villarreal Lozano, compositor de la célebre canción "Morenita mía", lo tienen sus familiares tras la desaparición de la plaza que llevaba su nombre, la de Alberto del Canto, Diego de Montemayor, Benito Juárez, Mariano Escobedo, en fin casi todas "han caminado" a otra parte y algunas, como la de José López Portillo, han corrido con peor suerte y ahora yace en un solar de un herrero que pronto la fundirá.²

² Héctor Jaime Treviño Villarreal, "En Monterrey... Las estatuas caminan", en *Margen*, año 1, núm. 7, julio de 2004, pp. 12-13.

De esta manera, el significado simbólico que adquiere un monumento que se "mueve" está determinado por ese mismo movimiento y por el lugar al que es reasignado, sin importar lo casual del espacio que se le fijó para ser levantado por primera vez. Y así como la estatua de José López Portillo terminó en el solar de un herrero, la escultura de fray Servando Teresa de Mier —inaugurada en la plaza de Zuazua en 1911— terminó por reubicarse frente a la biblioteca de su nombre en la Macroplaza, realzando con ello la figura del personaje que representa.

Volviendo a la "estorbosa" escultura ecuestre del duque de Wellington, ocurrió una inversión simbólica, pues ésta no se significó por recordar al duque por su victoria ante Napoleón, sino por romper con los parámetros del buen gusto; de esto no fue culpable el duque de Wellington,³ sino del escultor Mateo Wyatt, y lo que tenía que ser recordado como un triunfo de las armas británicas ante las francesas, en los siguientes días se transformó en irónicos comentarios de la prensa inglesa.

El ejemplo europeo da cuenta de un fenómeno que no atañe a un solo país, sino que es sintomático a nivel mundial; esculturas que se tiran, renuevan, mueven y mueren; pocas son las que dejan una impronta de su paso, menos todavía aquellas que dejan una historia plasmada en imagen y texto.

Tal es el caso de la escultura ecuestre levantada en la ciudad de Monterrey para honrar la memoria del general Mariano Escobedo en 1920, cuya fugaz existencia estuvo acompañada de la desaprobación de un sector de la sociedad regiomontana no sólo por la calidad de sus materiales, sino por los motivos iconográficos que se cincelaron en ella.

Cabe señalar que no hay en Monterrey otra estatua cuya erección haya sido tan polémica como la del general Mariano Escobedo, y con seguridad po-

³ Y mientras vivió la estatua no fue removida de su lugar sino hasta dos años después de su fallecimiento, para no agraviarlo.

demos agregar que es la única representación de un personaje ilustre en dicha ciudad que, tras su desaparición, mantuvo la misma controversia con la escultura que le sucedió, ya que el segundo monumento ecuestre levantado en su honor hacia 1949 también fue objeto de furiosas críticas que a la larga derivaron en su posterior retiro; peor aún, una tercera fue levantada entre despiadados comentarios; hoy día se encuentra en la plaza Zaragoza (frente al actual palacio municipal).⁴

Mariano Escobedo, ¡un magnífico jinete!

Mariano Antonio Guadalupe Escobedo de la Peña nació el 16 de enero de 1826 en el poblado de San Pablo de Los Labradores (hoy cabecera del municipio de Galeana), Nuevo León.⁵ Fue hijo de Manuel Escobedo y Rita de la Peña,⁶ y el más pequeño de seis hermanos; poco se sabe de su infancia y su juventud, sólo que ayudó al negocio de su padre; siendo un adolescente, solía trasladar ganado a Matohuala y Saltillo; era buen jinete y conocía los montes y las sierras de Nuevo León.

Con 20 años de edad, se enlistó al contingente que enfrentaría a los invasores estadounidenses en 1846. En la ciudad de Monterrey se dio de alta como alférez de la Guardia Nacional, participando en la Batalla de Monterrey los días del 21 al 24 de septiembre; posteriormente formó parte del grupo que sostuvo un combate en el Cañón de Santa Rosa, capturando a 37 soldados estadounidenses, con su coronel de nombre Ney. Con el paso del tiempo ascendió a subteniente en 1848, teniente en 1852,

⁴ Juan Ramón Garza Guajardo, *Del yeso al bronce: itinerario de los monumentos del general Mariano Escobedo*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León/Centro de Información de Historia Regional, 2000, pp. 10-12.

⁵ "Fallecimiento del Sr. General Mariano Escobedo", en *La Voz de Nuevo León*, Monterrey, segunda época, núm. 677, sábado 24 de mayo de 1902, p. 1.

⁶ Ricardo Covarrubias, *Nuevoleoneses ilustres*, Monterrey, Ricardo Covarrubias, 1990, p. 30.



Figura 1. General Mariano Escobedo. Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL). Expediente relativo al monumento que se levantará al general Mariano Escobedo, Juntas Patrióticas, caja 8.

capitán de caballería en 1854, coronel en 1858 y general de brigada en 1863 (figura 1).

No obstante el periodo conflictivo que le tocó vivir, siendo subteniente, Mariano Escobedo contrajo nupcias con Juana Martínez Esparza el 14 de marzo de 1851 en la localidad de Agostadero, Guanajuato;⁷ un año después volvería a las armas. En esas dos esferas giraba la vida del héroe; cuando no estaba en acción de guerra se encontraba en su terruño dedicándose al campo y con su familia. En la vida

⁷ Israel Cavazos Garza, *Mariano Escobedo, General Escobedo*, Municipio de General Escobedo, 2002, p. 58.

del general Mariano Escobedo destacaron sobremañera sus actuaciones en las guerras de Reforma y de Intervención, demostrando en ambas su valentía y patriotismo.

En San Luis Potosí llegó a ser gobernador durante 1870, retirándose del mismo cuando sobrevino la Revolución de la Noria al año siguiente, volviendo a asumir la gubernatura del mismo estado entre 1872 y 1874; posteriormente ostentó el cargo de senador por San Luis Potosí y Querétaro.

Sus últimos años los pasó retirado del ejército en su casa de Tacubaya y en una finca que tenía en Chamacuero, Guanajuato, pero fue en su casa donde “El Salvador de la República” moriría un 22 de mayo de 1902.⁸ Lo velaron en la Cámara de Diputados y sepultaron en la Rotonda de los Hombres Ilustres del panteón de Dolores, en México, dos días después. Diez años más tarde, el presidente Francisco I. Madero decretaba el 18 de diciembre que su nombre fuese inscrito en el salón de sesiones del Congreso de la Unión y que se le declarara “Benemérito de la Patria”.⁹

El primer tropiezo de su monumento ecuestre

No había pasado ni una semana de la muerte del general Escobedo cuando surgió en Monterrey la idea de erigirle un monumento que lo inmortalizara. El interés por levantar una escultura a un héroe nacido en Nuevo León, y que tuvo una repercusión nacional, deviene de un impulso del gobierno de Porfirio Díaz por erigir monumentos y esculturas públicas a los personajes de la historia patria en un “afán cultural nacionalista con pretensiones de modernidad”, con el objetivo de unificar el concepto o

⁸ Miguel D. Martínez Rendón, *Rasgos biográficos del ilustre general republicano don Mariano Escobedo, escritos a iniciativa del C. Gobernador Constitucional de Nuevo León don Nicéforo Zambrano*, Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León, 1918, p. 13.

⁹ Masae Sugawa, *Mariano Escobedo*, México, Cámara de Senadores de la República Mexicana, 1987, p. 121.

idea de nación por medio de personajes clave.¹⁰

Un lector de *El Porvenir*, quien bajo el seudónimo de “P. Pito” (Pepito) señalaba que, a raíz de la muerte del general Escobedo en 1902, se reunieron fondos gracias al interés de un periódico local, depositándose en el Banco Mercantil de Monterrey.¹¹

Efectivamente, el periódico local *La Defensa* convocó a un grupo de personas para organizar una colecta para erigirle un monumento ecuestre; entre las personas invitadas estuvo el general de división Gerónimo Treviño, militar cercano al general Escobedo, quien no debió olvidar los días que estuvo bajo el mando de aquél durante la Intervención francesa.

Una vez más, era un periódico el que generaba el interés por levantar una escultura al personaje local; ya se habían dado casos en Veracruz, donde *El Correo de Sotavento* abría una suscripción para hacerse de recursos destinados al monumento de Gutiérrez Zamora, o el caso de *El Hijo del Ahuizote*, que donaba el importe de las suscripciones de un año para levantar el monumento del general Ramón Corona, en Guadalajara.¹²

La primera junta se celebró precisamente en las oficinas del periódico *La Defensa*; ahí acudió el general Treviño, quien presidió la reunión y organizó al recién formado grupo.

En la ciudad de Monterrey, a veintiocho de mayo de mil novecientos dos, reunidos en las oficinas del diario *La Defensa* los abajo suscritos, con objeto de dar forma a la iniciativa de levantar por medio de suscripción popular, un monumento a la memoria del insigne nuevoleonés General de División Mariano Escobedo, se constituyó el Comité bajo la presidencia interina del señor General de División Gerónimo Treviño, quien expuso los motivos de

¹⁰ Roxana Velásquez Martínez del Campo, “De la Academia al Porfiriato”, en *Escultura Mexicana. De la Academia a la instalación*, México, INBA, 2001, p. 24.

¹¹ “La estatua del general Escobedo”, en *El Porvenir*, Monterrey, 7 de mayo de 1919, p. 3.

¹² *Idem*.

de gratitud que el Estado y la República tenían para honrar la memoria del señor General Escobedo y la honra que cabría a Nuevo León, de ser el primero que demostrase su amor y admiración por los hombres que crearon con su esfuerzo y sus virtudes nuestra República, y concluyó proponiendo se nombrase un Comité directivo que ordenase las gestiones que deban hacerse; que es[te] Comité se dirigiese al público y en particular a amigos y admiradores del General Escobedo, solicitando su cooperación para la obra que se proyecta: que se publicasen las listas de suscripción en los diarios *La Defensa* y *El Espectador*, comisionado a sus directores para recoger los donativos que espontáneamente se ofreciesen; que se solicitase del Banco Mercantil de Monterrey, que recibiese en depósito los fondos recaudados por ambos periódicos, que así mismo se comisionase a un diario de México para que recibiese los donativos de los nuevoleonenses residentes en la Capital.

Aceptados por aclamación esas proposiciones, se designó para formar el Comité Directivo al señor General Gerónimo Treviño como presidente, al señor Lic. General Lázaro Garza Ayala como vicepresidente; al señor Lic. Enrique Gorostieta como secretario, y como tesorero al señor Lic. Francisco de P. Morales. Se acordó enseguida que cumplidos por el Comité los acuerdos antes mencionados, se citase a nueva reunión para tomar las demás resoluciones que se estimasen conducentes; dándose por terminado la presente, que se hizo constar en esta acta firmándola los presentes.

Gerónimo Treviño, Lázaro Garza Ayala, Enrique Gorostieta, Francisco de P. Morales, Juan B. Reyes, Lic. Andrés Viteri, Lorenzo Palau, Francisco G. Reyes, Francisco Tamés, Gustavo Dresel, Joaquín Cepeda, Francisco Olivares y H. Charles.¹³

Acordados los puntos en la junta para la erección del monumento ecuestre, los congregados forma-

¹³ "El monumento a la memoria del General Escobedo", en *La Defensa*, Monterrey, núm. 1939, año XIX, jueves 29 de mayo de 1902, p. 2.

ron una lista de donación para la ejecución de la obra, a los generales Treviño y Naranjo se les había apuntado con la cantidad de 100 pesos cada uno, pero al día siguiente el general Treviño solicitó fuese modificada la cantidad prometida, aumentándola a 300 pesos, y que hicieran la misma alteración para el "General Naranjo, a quien ya escribo sobre el particular", con el deseo de contribuir a una reunión expedita de los fondos requeridos para levantar la obra proyectada (tabla 1).

La aportación voluntaria no fue el único camino para alimentar de fondos al monumento ecuestre; también se llevaron a cabo eventos sociales donde el pago del boleto se convertía en una contribución para la obra, como sucedió con el juego de béisbol celebrado en el hipódromo de la ciudad el domingo 9 de noviembre a las tres de la tarde; sus ganancias se destinaron al fondo reservado para la construcción del monumento "que perpetúe la memoria del ilustre general suriano nuevoleonés don Mariano Escobedo".¹⁴

Una semana después, *La Voz de Nuevo León* informaba que el juego en el hipódromo se organizó gracias a una comisión de honorables jóvenes. No deja de ser loable que fueran jóvenes quienes, contagiados del sentir de los viejos militares y hombres de sociedad, buscaran perpetuar su memoria.¹⁵

También se organizaron otros eventos con el mismo objetivo; uno de ellos fue la velada literaria-musical realizada el domingo 23 de noviembre en el Teatro Juárez.¹⁶ Al siguiente sábado, *La Voz de Nuevo León* señalaba que la organización había co-

¹⁴ "Para el Monumento proyectado en memoria del ilustre general de división don Mariano Escobedo", en *La Voz de Nuevo León*, Monterrey, segunda época, núm. 701, sábado 8 de noviembre de 1902, p. 3.

¹⁵ "En el hipódromo", en *La Voz de Nuevo León*, Monterrey, segunda época, núm. 702, sábado 15 de noviembre de 1902, pp. 1 y 2.

¹⁶ "Velada Literaria-musical", en *La Voz de Nuevo León*, Monterrey, segunda época, núm. 703, sábado 22 de noviembre de 1902, p. 3.

Tabla 1. Lista de las personas que han contribuido para la erección de un monumento a la memoria del general Escobedo

Gral. Gerónimo Treviño	300.00	Dr. F. Garza Cantú	10.00
Gral. Francisco Naranjo	300.00	Joaquín Zepeda	10.00
Gral. Lázaro Garza Ayala	100.00	Luis Zambrano	10.00
Isaac Garza	100.00	Jesús Garza Almaráz	10.00
Francisco G. Sada	100.00	Francisco Vizcaya	10.00
V. Rivero Sucs.	100.00	Diego Prieto	10.00
Cía. Minera "Norias de Baján"	125.00	Pedro de la G. Flores	10.00
Gustavo Dresel	50.00	Lic. Eulalio Sanmiguel	10.00
José Muguerza	50.00	Miguel Morelos Zaragoza	10.00
Lic. E. Gorostieta	50.00	Prof. Jesús María Acuña	10.00
Ernesto Madero	50.00	Prof. Ernesto Llano	10.00
Manuel E. Gómez	25.00	Lic. Mauro Martínez	10.00
Lic. Francisco E. Reyes	25.00	Ramón F. Peña	10.00
J. A. Robertson	25.00	Ing. Lorenzo Palau	10.00
Marcelino Garza	25.00	Notario T. C. Pacheco	10.00
Francisco Belden	25.00	Redacción <i>El Espectador</i>	10.00
Alfredo Pérez	25.00	Domingo Valdez Llano	10.00
A. G. Cárdenas	25.00	Coronel Margarito Mena	10.00
Telésforo Padilla	25.00	Lic. F. Cantú Cárdenas	10.00
Rafael García Galán	25.00	José R. Castro	10.00
V. Rivero Fernández	25.00	Felipe J. Guerra	5.00
Lic. E. Ballesteros	25.00	I. Canales	5.00
Juan Guzmán	25.00	A. Paz	5.00
Eusebio Calzado	25.00	Dr. Francisco Taméz	5.00
F. de Stefano	25.00	Plácido Rodríguez Durón	5.00
Andrés M. Cárdenas	20.00	Pedro García Pérez	5.00
Leandro Aguilar	20.00	Jesús Zepeda	5.00
Francisco Olivares	20.00	Cayetano Lozano	5.00
Ing. P. T. Arreola	20.00	Lic. Esteban Horcasitas	5.00
José Parás	10.00	Lic. Rafael Treviño	5.00
Joaquín Escamilla	10.00	José G. Garza	2.50
Juan Reyes	10.00	Félix Morales	2.00
Ramón R. Hernández	10.00	Serafín Arreola	2.00
Lic. Julio Galindo	10.00	Rafael Arreola	2.00
Manuel H. Guajardo	10.00	Mauricio Rentería	2.00
Lic. F. de P. Morales	10.00	Isaac Cárdenas	2.00
Lic. Andrés Viteri	10.00	Adalberto Castañeda	1.00
Ing. M. Ballesteros	10.00	Eduardo Valenzuela	1.00
Cap. Carlos González	10.00	Manuel P. Villarreal	1.00
Lic. Carlos Villarreal	10.00	Teodoro Garza	1.00
B. Meléndez Recio	10.00	<i>Suma</i>	2,141.50

Fuente: "El monumento a la memoria del General Escobedo", en *La Defensa*, Monterrey, núm. 1939, año XIX, jueves 19 de mayo de 1902, p. 2.

rrido a cargo de “varias personas” auxiliadas por *El Espectador*, logrando reunir 674.50 pesos, cantidad que se remitió al Banco Mercantil, “donde se están reuniendo los fondos necesarios para el noble objeto a que se dedican”.¹⁷

Hasta ahí las noticias de aquellos intentos; todavía comentaría el gobernador Nicéforo Zambrano —en 1917— que se tenía un capital reunido en 1905, sin aclarar si dicho capital era producto de nuevas aportaciones o era el mismo que se reunió en 1902.¹⁸ Al final se contaba con más de 10000 pesos. Cantidad todavía insuficiente para levantar el monumento ecuestre al héroe nacional, sufriendo de esa manera con su primer tropiezo.

Retoma el galope, pero vuelve a trastabillar

Pasaron los años y la memoria del general de Galeana acusaba a olvido, pero no para todos; sería un periódico el que renovaría el interés por levantarle un monumento para honrarlo. Nuevamente fue el general Treviño quien retomó la idea del proyecto cuando asumió la gubernatura de Nuevo León el 22 de febrero de 1913;¹⁹ sin embargo, no pudo realizarlo debido a la situación política del país.²⁰ El general Treviño abandonó la gubernatura del estado el 24 de marzo de 1913, manteniéndose el dinero en el Banco de Nuevo León,²¹ y quedando pendiente la obra para mejor ocasión.

¹⁷ “La velada del domingo”, en *La Voz de Nuevo León*, Monterrey, segunda época, núm 704, sábado 29 de noviembre de 1902, p. 3.

¹⁸ *Memoria que el C. Nicéforo Zambrano, gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León presenta a la H. XXXVIII legislatura del mismo y que corresponde al periodo transcurrido del 30 de junio de 1917 al 3 de octubre de 1919*, Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León, 1921, p. XLVII.

¹⁹ Fecha en que fueron asesinados Madero y Pino Suárez.

²⁰ La sublevación de Venustiano Carranza contra Victoriano Huerta.

²¹ “Se gestiona la devolución de un depósito de \$10000 para el monumento al Gral. Escobedo”, en *El Porvenir*, Monterrey, 13 de febrero de 1919, p. 1.

El terreno arisco de la duda lo hace tropezar de nuevo

Todo se detuvo; el conflicto armado que asolaba el país concentró los esfuerzos de los subsecuentes gobiernos a resolver los problemas sociales; fue hasta 1918 cuando el gobernador Nicéforo Zambrano propuso la continuación del proyecto de recolección de fondos para levantar la escultura ecuestre del general Mariano Escobedo.

El Gobierno de Nuevo León considerando un alto deber de patriotismo inculcar y robustecer en el alma del pueblo por hechos tangibles el sentimiento de gratitud y veneración hacia aquellos grandes luchadores que han contribuido con su titánico esfuerzo a formar, defender y conservar la nacionalidad mexicana y considerando que un error del pasado ha hecho yacer en un injusto olvido al egregio salvador de la República, General Don Mariano Escobedo, estima de su deber saldar esta sacratísima deuda erigiendo un monumento destinado a su justa glorificación.²²

La convocatoria se expidió el 30 de diciembre de 1918; en ella se invitaba a la población en general y a las instituciones gubernamentales y privadas a realizar donativos para la erección de la escultura; misma que se hizo extensiva a los gobiernos de los estados; por otra parte, el gobierno de Nuevo León convocó a los interesados en participar en el concurso de la obra. La convocatoria señalaba que el monumento debía ser inaugurado el 16 de septiembre de 1919, y si no fuese posible, al menos colocar su primera piedra.²³

Las bases de la convocatoria circularon y fueron repetidas por el periódico *El Porvenir* el 7 de febrero

²² *Convocatoria que el Supremo Gobierno del Estado expide con objeto de erigir un monumento a la memoria del Ilustre General Mariano Escobedo*, Monterrey, Departamento Tipográfico del Gobierno, 1918.

²³ *Idem*.

de 1919 para conocimiento general.²⁴ La adhesión a la propuesta fue manifiesta entre diferentes grupos y personas, siendo uno de éstos la *Casa del Artista*, donde su vocero —el pintor Ignacio Martínez Rendón— manifestó que toda la agrupación estaba dispuesta a “coadyuvar con su grano de arena a la erección del monumento”.²⁵

También respondieron varios escultores, entre los que destacaron los italianos Michele Giacomino (nativo de Potenza), dueño de M. Giacomino y Cía., y Antonio Decanini Galli (nativo de Lucca), maestro del Colegio Civil, fundador del Centro Cultural y Artes Plásticas, y propietario de Marmolería Decanini Hermanos,²⁶ y el mexicano Roque Garza (nativo de Monterrey), dueño de Marmolería Mexicana.²⁷

El primero en presentar un proyecto en aras de ganar el concurso fue el escultor Antonio Decanini, quien a través de su representante —Salvador Fuentes— hizo llegar, a finales de enero, su propuesta al gobernador Nicéforo Zambrano, mostrándose este último ampliamente interesado.²⁸ Incluso hubo un periódico que se adelantó diciendo que el proyecto de Decanini se había aprobado, pero otro diario lo desmintió argumentando que había un proyecto de mayor calidad: el de Michele Giacomino.²⁹

Para el 22 de febrero ya se habían recibido los proyectos de Michele Giacomino y Roque Garza. Los tres proyectos fueron exhibidos en el patio central del palacio de gobierno y examinados por tres ingenieros prominentes de la ciudad: Gilberto Serrato Abrego, Francisco Beltrán y Roberto Gayol;

por el alcalde Juan M. García, el presidente del Tribunal —Ventura Guajardo— y los regidores Daniel Zambrano, Matías Elizondo y Roberto G. Sada, además de los señores Rodolfo Garza, Salvador Fuentes, José Garza Guerra y Carlos Sáenz. El reportero de *El Porvenir* “pudo apreciar que la mayoría de los asistentes se inclinaban a aceptar el del señor Giacomino, que representaba un buen aspecto arquitectónico”;³⁰ otro periódico apuntaba que el proyecto de Giacomino era “hermoso”, agregando que en una de las placas del pedestal se reproducía la escena en que “el archiduque Maximiliano hace entrega de su espada y se rinde prisionero al egregio vencedor de Querétaro”, que la base del monumento sería construida de mármol, mientras que la estatua ecuestre, las placas conmemorativas y detalles ornamentales serían en bronce.³¹

El ingeniero Porfirio Treviño Arreola “dio su voto por el plano presentado por susodicho caballero Giacomino, así como varias personas autorizadas, las que han quedado gratamente impresionadas por este proyecto, el que representa un trabajo de verdadero mérito artístico”.³² Incluso se llegó a comentar que, siendo el proyecto de Giacomino el mejor “presentado hasta ahora”, se dio el caso de un contratista que manifestó llevaría a cabo su obra, por lo que Giacomino la registró como propiedad artística con el fin de que no se apropiaran de su idea.³³

La decisión de la propuesta ganadora pudo haberse tomado en ese momento; sin embargo, el ingeniero Gayol no deseaba obrar con ligereza; solici-

²⁴ “El Monumento al Insigne General Don Mariano Escobedo”, en *El Porvenir*, Monterrey, 7 de febrero de 1919, p. 5.

²⁵ “El Monumento al general Escobedo”, en *El Porvenir*, Monterrey, 31 de enero de 1919, p. 3.

²⁶ <http://italimex.webs.com/italianosnmonterrey.htm>.

²⁷ Expediente relativo al monumento que se levantará al general Mariano Escobedo, Juntas Patrióticas, caja 8.

²⁸ “Don Salvador Fuentes”, en *El Porvenir*, Monterrey, 3 de febrero de 1919, p. 4.

²⁹ “El proyecto Decanini no ha sido aprobado”, Monterrey. Archivo Estatal de Potenza, carpeta Michele Giacomino, núm. 1, p. 77.

³⁰ “Ya pronto será un hecho el monumento al general Escobedo”, en *El Porvenir*, Monterrey, 23 de febrero de 1919, p. 1.

³¹ “Un hermoso diseño del regio monumento que alzarán Nuevo León a la memoria del general Escobedo”, Monterrey, 23 y 24 de marzo de 1919. Archivo Estatal de Potenza, carpeta Michele Giacomino, núm. 1, p. 88.

³² “El proyecto Giacomino”. s/e, 1919. Archivo Estatal de Potenza, carpeta Michele Giacomino, núm. 1, p. 101.

³³ “La propiedad artística del proyecto presentado por el señor Giacomino”, s/e, 1919. Archivo Estatal de Potenza, carpeta Michele Giacomino, núm. 1, p. 88.

tó al gobernador una prórroga para dar una opinión más acertada, lo que fue concedido; por otra parte, se decidió que el sitio donde se colocaría el monumento sería el cruceamiento de la calle de Zaragoza con la calzada Francisco I. Madero.³⁴

Pasaron los días y ocurrió un suceso desconcertante, el 3 de marzo del año en curso se daba la noticia del “extraño” extravío del proyecto presentado por Michele Giacomino, por lo cual no se le consideró, en tanto que los otros dos proyectos ya habían sido revisados. “El Sr. Giacomino en vista de tal incidente, procederá a hacer otro, pues afortunadamente conserva el apunte”, publicó *El Porvenir*.³⁵

Cinco días después, el ingeniero Gayol entregaba el dictamen de tres proyectos: el de Decanini, el de Roque Garza y uno “anónimo”. ¿Qué estaba sucediendo? ¿Acaso el ingeniero Gayol no reconocía en ese trabajo “anónimo” al escultor Giacomino? El dictamen todavía existe, y éste da cuenta de lo que el ingeniero Gayol opinaba de los tres proyectos que revisó aquel 8 de marzo de 1919. El primer proyecto que recibió sus impresiones fue el de Roque Garza (figura 2), siendo muy duro en sus observaciones.

La manera con que se presenta este proyecto impresionaba desde luego muy desfavorablemente, porque esa presentación revela que el autor desconoce los principios más elementales, no digo de la estética, sino aún del dibujo y la perspectiva, y demuestra que no tiene disposición natural ni escuela que lo autorice para presentarse en un concurso artístico, al que llegó amparado únicamente por un atrevimiento excusable sólo por ignorancia.³⁶

Describe los elementos del monumento y no hay uno solo que le parezca apropiado, y a cada línea pareciera ensañarse más con el escultor.

³⁴ “Ya pronto será un hecho...”, ed. cit., p. 6.

³⁵ “Un proyecto para el monumento a Escobedo se ha extraviado”, en *El Porvenir*, Monterrey, 3 de marzo de 1919, p. 4.

³⁶ Expediente relativo al monumento..., ed. cit.



Figura 2. Marmolería Mexicana, de Roque Garza, Monterrey, Nuevo León. AGENIL.

El autor del proyecto, parece que tuvo empeño en demostrar que las columnas de su basamento son enteramente inútiles, pues como para que no reciban ningún peso, reduce tanto la base de sustentación de la estatua ecuestre, que las manos del caballo se salen de ella, la figura del animal va descendiendo y queda en actitud de precipitarse al vacío, produciendo una impresión desastrosa a cualquier observador que se fije en este detalle.³⁷

El siguiente proyecto maltratado por el ingeniero Gayol fue el de Antonio Decanini.

En este proyecto el dibujo deja también bastante que desear y desde luego se revela en él la mano de un obrero y no de un maestro, y la primera impresión que me causó fue la de que parece un monumento funerario, impropio por lo tanto para el objeto a que se le destina de un hombre ilustre, sino también decorar algún lugar que no esté destinado a evocar tristes recuerdos.³⁸

Las columnas que se añaden al monumento —señalaba Gayol— eran tan inútiles como en el proyecto de Garza; también menospreció las figuras alegóricas que se dibujaban en las dos cabeceras del pedestal y el tema de los bajorrelieves le pareció “inaceptable”. El primero de ellos era el fusilamiento de Maximiliano: “es un hecho que no se debe perpetuar en bronce”;

³⁷ *Idem*.

³⁸ *Idem*.

que si bien el evento del fusilamiento fue una necesidad política,

[...] no evita que haya sido cruel y es de mal gusto emplear temas crueles como elementos decorativos, cuando no se trata de ensalzar a la víctima porque haya demostrado grandeza de alma en el momento de prueba.³⁹

Además, desde el punto de vista histórico, el general Escobedo no intervino en ese hecho.⁴⁰

El segundo bajorrelieve era la representación de Maximiliano entregando su espada al general Escobedo, y aunque era “un hecho memorable y de feliz recordación”, ambos quedaban en segundo término ante “un apretado grupo de cabezas de soldados vueltos de espalda”, que era lo más visible.

El ingeniero Gayol continuó analizando el tercer proyecto, mencionándolo como “anónimo”; nuevamente asombra el epíteto; si sólo tres proyectos fueron presentados y el nombre de sus autores fueron nombrados públicamente, ¿por qué a éste le colocó la etiqueta de “anónimo”? Cabe señalar que de la crítica mordaz que aplicó a los anteriores éste se salvó; aparentemente fue más indulgente:

El tercer proyecto presentado, revela desde luego una mano y una inteligencia mucho más educadas que las que crearon los otros dos, pero desgraciadamente sus proporciones no me parecen aceptables, primero por la altura excesiva del pedestal, que coloca el plano en que descansa la estatua a trece y medio metros arriba del nivel del terreno adyacente, altura excesiva para el pedestal de una figura de la cual se deben apreciar hasta los rasgos fisonómicos de la persona a quien representa, pues la figura debe ser un retra-

to escultórico de dicha persona, y no vale la pena de hacer retratos para colocarlos a distancia tal que se pierden los detalles.⁴¹

Principalmente son las proporciones las que molestan al ingeniero Gayol; no hace mención alguna de las virtudes de la escultura, de la calidad expresiva del rostro o los temas de las placas; todo lo contrario, procuró —antes que alabar algunos elementos— destacar más bien los defectos; así continúa sobre el asunto diciendo que “el pedestal se estrecha repentinamente sin escalonamiento o transición gradual y esto le da un aspecto poco airoso y elegante, que no corresponde a su altura un tanto pretenciosa”; termina su exposición comentando:

No me parece tampoco aceptable la idea de colocar los candelabros sobre el pedestal, pues parece que se pretende utilizarlos como elemento decorativo para suplir algo que falta al monumento, y en mi opinión, esos candelabros, que son un complemento necesario, deben estar fuera del pedestal de la estatua, como un emblema de respeto hacia el personaje cuya memoria se trata de honrar y a cierta distancia de él.⁴²

La mayoría de los comentarios del ingeniero Gayol fueron bastante desafortunados; su inconformismo disfrazado de perfeccionismo ante un arte que realmente nunca cultivó (como señala al inicio de su informe) dio por resultado una sombría descripción de los proyectos; sólo atinó a concluir, y en eso concordamos con él, en que lo mejor sería consultar a verdaderos artistas, que darán “informes mucho mejor razonados que el que yo he podido escribir al tratar de un asunto para el cual soy el primero en reconocer que no tengo la competencia necesaria”.⁴³

³⁹ *Idem.*

⁴⁰ Para saber más sobre este punto véase Ahmed Valtier, “Los hombres que liquidaron al Imperio”, en *ATISBO*, año 2, núm. 8, mayo-junio de 2007, pp. 11-22.

⁴¹ Expediente relativo al monumento..., *op. cit.*

⁴² *Idem.*

⁴³ *Idem.*



Figura 3. Proyecto dedicado al general Mariano Escobedo. Michele Giacomino.

Del proyecto “perdido” de Michele Giacomino nada se volvió a saber; sólo sobrevive un dibujo publicado en 1946 donde aparece la escultura ecuestre del general Mariano Escobedo sobre un pedestal (figura 3) donde bien se observan los candelabros integrados a la base del monumento que tanto disgustaron al arquitecto Gayol, pero que nada tiene que ver con los 13.5 metros que también criticaba.⁴⁴

Además de estos proyectos, el 22 de abril *El Porvenir* anunciaba que se esperaban otros, pues “algunos escultores de San Luis Potosí y la Capital de la República, han ofrecido enviar”; incluso una empresa de arquitectura y escultura se comprometía “a vaciar la estatua en México, sin necesidad de tener que recurrir a los Estados Unidos”.⁴⁵

El interés había rebasado los límites de Nuevo León, y lo que parecía ser una grata posibilidad de adquirir el mejor proyecto, cuyo alcance era ya na-

cional, no quedó ni en intento, pues el gobierno estatal se apresuró a elegir el trabajo ganador de entre los tres proyectos que existían. El 25 de abril de 1919 el gobernador, el alcalde, los comisionados de ornato del Ayuntamiento y los señores Francisco Beltrán, Arturo B. González y Edmundo Peña, aprobaron “unánimemente” —a las 4 de la tarde de ese día— el proyecto del escultor Antonio Decanini,⁴⁶ firmando contrato con él cinco días después.⁴⁷ A la inusual prisa por definir el proyecto ganador se sumó la ausencia de los ingenieros Gilberto Serrato Abrego y Roberto Gayol, una irregularidad más en el concurso que a la población de Monterrey le sembró dudas sobre la legalidad del mismo, pues conocido era el hecho de la calidad y preferencia que se tenía del proyecto de Giacomino. Otro diario incluso publicaba que el proyecto sería realizado por el artista Giacomino, decisión tomada por el gobernador, al considerarlo bello y de “atrevida originalidad”.⁴⁸

Acaso la molestia entre el público y periodistas fue mayor toda vez que la elección del escultor Decanini no se basó en la presentación de un proyecto ya no se diga original, sino propio (recuérdese que el suyo fue severamente criticado), ¡sino en una simple fotografía!: la del monumento a Víctor Manuel en Roma, donde el escultor Decanini se comprometía a hacer uno igual.

El diario reconoce que ya existía un fallo previo donde se aceptaba el proyecto original del escultor Michele Giacomino. “Razones? Ya de sobra las conoce el público”, señaló el diario, razones que hoy ignoramos.

⁴⁴ “Fue aceptado el proyecto del señor Decanini”, en *El Porvenir*, Monterrey, 25 de abril de 1919, p. 3.

⁴⁷ El 8 de mayo se le dio a Decanini un anticipo de 4000 pesos por el trabajo del monumento, y el 4 de septiembre se le dieron otros 5000 pesos por el mismo concepto. El total del costo del monumento era de 17500 pesos.

⁴⁸ “El monumento al general Escobedo será ejecutado por el escultor Giacomino”, s/e, 1919. Archivo Estatal de Potenza, carpeta Michele Giacomino, núm. 1, p. 101.

Nosotros hemos abogado por el proyecto del señor Giacomino, por encontrarlo EMINENTEMENTE ORIGINAL, puro y bello; y con nosotros toda la intelectualidad y varios artistas locales han dado su voto particular por el mencionado proyecto.

La ciudad necesita una copia del monumento de Víctor Manuel en Roma? Sería un alto honor, pero... declinamos altos honores.

El General Escobedo, para perpetuarse para siempre con una estatua en nuestra ciudad, necesita algo más grande, más glorioso, una estatua original en creación y trabajo. Y solamente el proyecto del señor Giacomino fue original y el que mereció la sanción y el aplauso de todas las personas sensatas.⁴⁹

Ese malestar pretendió ser curado por *El Porvenir*, que escribió un artículo aclaratorio el 1 de mayo: "Con objeto de desvanecer, de una vez por todas; las malas interpretaciones a que ha dado lugar dicha elección"; repite lo que sucedió aquel 25 de abril, y añade a lo ya citado:

El ciudadano gobernador, después de recoger dicha opinión, manifestó a los mencionados señores, que le complacía su autorizado dictamen, toda vez que el proyecto del señor Decanini era también de su agrado, tanto por su presentación artística, como por su cómodo precio, pues que asciende a la cantidad de \$ 17,500 pesos, mientras que los demás tenían un exceso de siete a ocho mil pesos.⁵⁰

Ya se ha referido que el gobernador Nicéforo Zambrano había manifestado su preferencia hacia el proyecto de Antonio Decanini desde un principio, y que su última declaración ratificaba esa pre-

⁴⁹ "El señor Decanini fue el agraciado para ejecutar el Monumento al invicto general republicano don mariano Escobedo", s/e, 1919. Archivo Estatal de Potenza, carpeta Michele Giacomino, núm. 1, p. 101.

⁵⁰ "La erección del Monumento al Invicto General Escobedo", en *El Porvenir*, Monterrey, 1 de mayo de 1919, p. 4.

dilección. Cabe señalar que el "proyecto del señor Decanini" no era ni proyecto ni del señor Decanini: era una fotografía "del artístico monumento que en Italia recuerda a Víctor Manuel II".⁵¹ La particular preferencia del gobernador y el abaratamiento de la obra le cobrarían factura años más tarde.

La reunión de fondos.

Una piedra en el camino

Y mientras el engañoso concurso tenía lugar, el dinero para el monumento era donado por la banca, el comercio, la industria y el público en general, logrando reunir, no sin obstáculos, poco más de 25 000 pesos,⁵² lo que animó al gobierno proponer la colocación de la primera piedra el 15 de mayo de 1919.⁵³ A decir de algunos, el dinero reunido no era suficiente para vanagloriar al "soldado de la República" que merecía un "monumento bello y digno", cuyo valor no podría ser menor a 75 000 pesos, por lo que era necesario que no sólo el estado invirtiera en su costo, sino que el Congreso federal también aportara 50 000 pesos; nunca llegó a suceder.⁵⁴

Se hizo un llamado a nivel nacional para incrementar los fondos, y algunos estados respondieron con contribuciones.⁵⁵ Entre ellos destacaron San Luis Potosí,⁵⁶ Yucatán, Coahuila, Veracruz,⁵⁷ Campeche, Durango,⁵⁸ Tlaxcala y Baja California

⁵¹ *Idem*.

⁵² "El monumento al Gral. Escobedo debe ser obra nacional", en *El Porvenir*, Monterrey, 7 de marzo de 1919, pp. 1 y 6.

⁵³ "Se gestiona la devolución de un depósito de \$10000 para el monumento al Gral. Escobedo", en *El Porvenir*, Monterrey, 13 de febrero de 1919, p. 1.

⁵⁴ "El monumento al Gral. Escobedo...", ed. cit., p. 1.

⁵⁵ "Se presentarán otros proyectos para el monumento a Escobedo", en *El Porvenir*, Monterrey, 19 de marzo de 1919, p. 3.

⁵⁶ El 19 de junio donaba cien pesos de mil que daría; el 10 de septiembre dio otros cien. Expediente relativo al monumento..., ed. cit.

⁵⁷ *Idem*. Donó mil pesos. "La Heroica Veracruz da una prueba más de acendrado patriotismo", en *El Porvenir*, Monterrey, 4 de mayo de 1919, p. 4.

⁵⁸ Contribuyeron con 100 pesos. "El Gobierno de Durango remi-

Sur.⁵⁹ Los municipios que aportaron fueron Marín,⁶⁰ Agualeguas,⁶¹ Congregación de Colombia,⁶² Lampazos, Villaldama, Villa de Guadalupe, Montemorelos, Apodaca, Cadereyta Jiménez y Los Aldamas.⁶³ También cooperaron familias del Distrito Federal, en tanto que el general González ayudó con 500 pesos,⁶⁴ la Escuela Oficial de Primera Clase para niños, de Salinas Victoria, cooperó con 16.21 pesos,⁶⁵ en tanto que la Escuela Oficial Mixta de la Villa de Dr. González envió un donativo de 6.64 pesos; no se quedaban atrás los alumnos de la Escuela Nocturna número 1, que junto con su director —Casimiro González—, donaron 17.04 pesos;⁶⁶ así como las empresas y asociaciones cooperaron con algunas cantidades de dinero, los niños daban desde un peso hasta 50 centavos.⁶⁷ Acaso enorgullece más la aportación de los niños sin menospreciar la que daban los empresarios, pues éstos daban lo que querían y aquéllos lo que podían.

Los negocios de espectáculos también aportaron capital. En marzo se preparó una función en el teatro Independencia con películas “de gran arte”:⁶⁸ *Madame Butterfly* y *Misericordia*; en el entreacto se ejecutaron ejercicios suecos por alumnos del Cole-

te un donativo”, en *El Porvenir*, Monterrey, 4 de mayo de 1919, p. 5.

⁵⁹ Prometía ayudar con una cantidad que no especifica. “Ayuda para el Monumento al General Escobedo”, en *El Porvenir*, Monterrey, 22 de mayo de 1919, p. 3.

⁶⁰ El 20 de junio, la Villa de Marín daba 12.55 pesos

⁶¹ El 29 de julio daba 24.45 pesos. Expediente relativo al monumento..., ed. cit.

⁶² Donaron 32.60 pesos. *Idem*.

⁶³ *Idem*.

⁶⁴ “El general M. González contribuye con \$ 500.00 para el monumento a Escobedo”, en *El Porvenir*, Monterrey, 17 de mayo de 1919, p. 3.

⁶⁵ Lo hicieron llegar el 15 de julio de 1919. Expediente relativo al monumento..., ed. cit.

⁶⁶ “Para el Monumento al General Escobedo”, en *El Porvenir*, Monterrey, 26 de abril de 1919, p. 3.

⁶⁷ El 16 de agosto realizaron la aportación. Expediente relativo al monumento..., *op. cit.*

⁶⁸ “Función para el Monumento al general Escobedo”, en *El Porvenir*, Monterrey, 4 de marzo de 1919, p. 1.



Figura 4. Cartel del circo “Modelo”, 11 de julio de 1919. AGENI.

gio Juárez, dirigidos por el profesor Roberto F. Quintanilla, y amenizando el espectáculo la Banda del Estado.⁶⁹

Días después el teatro Independencia ofreció otra función a beneficio presentándose las obras *La casta Susana*, *Presidente Minguez* y *Su majestad el Carnaval*.⁷⁰

Por otra parte, el señor Francisco Beas, dueño del Gran Circo Teatro Modelo, ofreció una función

⁶⁹ “Hoy será la función de cine a beneficio del monumento al Gral. M. Escobedo”, en *El Porvenir*, Monterrey, 5 de marzo de 1919, p. 6.

⁷⁰ “Función a beneficio del monumento a Escobedo”, en *El Porvenir*, Monterrey, 19 de marzo de 1919, p. 6.

a beneficio de la obra el 11 de julio de 1919;⁷¹ a cambio no se le cobrarían los impuestos respectivos. El 18 de julio se reportaba que la función del circo Modelo obtuvo ganancias en el orden de 781 pesos, donándose 75% del total, es decir, 585.75 pesos.⁷²

Cabe señalar que se entregó una lista de los asistentes al evento, donde destacaron la Cervecería Cuauhtemoc, Compañía Minera y Fundidora, Compañía Smelting and Refining, Fundición de Fierro y Acero, Vidriera de Monterrey, Compañía de Tranvías, L. A. Bremer y Compañía, Langstroht, Guido Moebius, Zambrano e hijos, C. Hock y Compañía Rocha y Salinas, entre otros. Estas empresas recibieron cierto número de boletos para ser distribuidos “entre empleados y operarios”;⁷³ por ejemplo, Cervecería Cuauhtemoc recibió un boleto de palco, cinco de luneta numerada, 25 de luneta eventual y 100 de grada: 90.50 pesos en total.

¡Celebración a la primera piedra!... que lo haría tropezar de nuevo

El 15 de mayo de 1919, como parte de la conmemoración de la Toma de Querétaro “por las fuerzas del invicto general don Mariano Escobedo”, se colocó la primera piedra de su monumento ecuestre.⁷⁴ A las seis de la mañana izaron la bandera disparando salvas y tocando dianas y repiques de las bandas militares; a las ocho se formó la comitiva oficial en el palacio de gobierno, y media hora más tarde partieron por la calle de Zaragoza hasta llegar a la calzada Madero, donde tocó la banda del estado y el coro “Colegio Militar”; se desarrollaron maniobras mili-

tares organizadas por las escuelas elementales 3 y 22, y los colegios “Mariano Escobedo” y “Comercial Juárez”; le siguió un coro de las escuelas superiores oficiales de niñas y colegio “Benito Juárez”; se leyeron pensamientos dedicados al general Escobedo, y culminaron los eventos con la colocación de la primera piedra del monumento.⁷⁵

El acto fue presidido por el gobernador Nicéforo Zambrano, acompañado del secretario general de gobierno Jesús L. González, el oficial mayor Viviano Villarreal, y el secretario particular Gustavo N. Fernández, entre otros.

Ahí, en el entrecruce de la calle de Zaragoza y calzada Madero (figura 5), el gobernador colocó

[...] la primera piedra de este Monumento que el pueblo Nuevoleonés levanta en memoria y honor del preclaro hijo del Estado GRAL. D. MARIANO ESCOBEDO, jefe del Ejército del Norte, en el LII Aniversario de la toma de la Plaza de Querétaro.⁷⁶

Hoy, 15 de mayo de 1919, en mi carácter de Gobernador Constitucional del Estado y en representación del pueblo de Nuevo León, siento la primera piedra para el monumento que se va a erigir en memoria de uno de sus hijos más preclaros, el invicto general don Mariano Escobedo, quien en esta fecha hizo rodar la corona Imperial de un iluso: Maximiliano de Austria.⁷⁷

También contaron con la presencia del alcalde de Monterrey —Joel Rocha—, los comisionados del Ayuntamiento, el director de Instrucción Pública y los directores de los principales institutos; todos ellos firmaron un acta que fue depositada junto a la primera piedra, incluyendo “pensamientos alusivos y la prensa del día, en una caja de zinc para me-

⁷¹ “Una función a beneficio del Monumento a Escobedo”, en *El Porvenir*, 6 de julio de 1919, p. 5; “Dos buenas funciones del Circo Modelo”, en *El Porvenir*, 7 de julio de 1919, p. 4; anuncio publicitario, *El Porvenir*, 11 de julio de 1919, p. 4.

⁷² “Lo que produjo la función a beneficio del monumento a Escobedo”, en *El Porvenir*, Monterrey, 19 de julio de 1919, p. 6.

⁷³ Expediente relativo al monumento..., ed. cit.

⁷⁴ *Memoria que el C. Nicéforo Zambrano...*, ed. cit., p. XLVIII.

⁷⁵ “Programa”, en *El Porvenir*, Monterrey, 14 de abril de 1919, p. 4.

⁷⁶ Expediente relativo al monumento..., ed. cit.

⁷⁷ “Frasas pronunciadas por el C. Gobernador en la fiesta de antier”, en *El Porvenir*, Monterrey, 17 de mayo de 1919, p. 3.



Figura 5. Ceremonia de colocación de la primera piedra del monumento del general Escobedo. 15 de mayo de 1919.

moria”.⁷⁸ Realizado el acto, cantaron el Himno Nacional y tuvo lugar un desfile militar, finalizando el evento aproximadamente a las 11 de la mañana.⁷⁹

Días antes de la colocación de la primera piedra estuvieron en ese lugar el gobernador, regidores del municipio y el gerente de la Compañía de Tranvías, con el fin de presenciar los primeros trazos de adecuación de dicho cruce, principalmente la modificación de la vía, cuyo tramo quedaría “como la curva que hace la línea que pasa por un lado del Arco de la Independencia”.⁸⁰

Como estas acciones no pasan desapercibidas para la gente, un tal “P. Pito” (Pepito) escribió una carta a *El Porvenir* reflexionando sobre la rapidez con que se actuaba, “como si se tratara de algo que tiene interés personal”; además, consideraba que estaba

[...] muy mal elegido el sitio donde se piensa levantar el monumento, porque por ahí pasa una línea de tranvías y siempre será perjudicial y antiestética la

⁷⁸ Expediente relativo al monumento..., ed. cit.

⁷⁹ “Por la noche se efectuó una serenata en la Plaza Zaragoza, que estuvo concurrida por nuestras mejores clases sociales”. “Se colocó la primera piedra para el monumento al general Mariano Escobedo”, en *El Porvenir*, Monterrey, 16 de mayo de 1919, p. 3.

⁸⁰ “La primera piedra de monumento al general Escobedo”, en *El Porvenir*, Monterrey, 4 de mayo de 1919, p. 4.

curva que se haga en la vía, como es de muy mal efecto la que hace en el Arco de Independencia.

Ya entrado en críticas, “P. Pito” también señaló que le parecía muy raquítica la cantidad de dinero que se le pensaba destinar:

La grandeza de la egregia figura del immaculado General Escobedo demanda un soberbio monumento, no igualado en la República por otro alguno, y deberíamos esperar a reunir una cantidad vecina de CIENTO MIL pesos y no la de diecisiete, que se dice destinarse para ese objeto.⁸¹

Otros opinaban diferente; un articulista del mismo periódico, que se hacía llamar “Teotimo”, no estaba de acuerdo en que se prolongara la espera para levantar el monumento, aunque coincidía con la idea de reubicar al mismo “en un lugar que permita la aglomeración de público, cuando alguna vez se celebren ceremonias al pie del monumento”, y no al paso de los tranvías, que son “un estorbo para hacer cualquiera ceremonia pública en derredor de la estatua. Es bueno que con tiempo se vaya pensando en esto”.⁸² No deja de ser interesante esta última observación que considera al tranvía un estorbo para la estatua ecuestre y no al revés, como se verá más adelante.

A la supuesta “imparcialidad” en la elección de la obra se sumó la impugnación del lugar escogido para la colocación de la estatua y el presupuesto de la misma; no obstante lo anterior, los trabajos continuaron;

⁸¹ “La estatua del general Escobedo”, en *El Porvenir*, Monterrey, 7 de mayo de 1919, p. 3. Ese parecer fue objetado en otro artículo de mismo diario, señalando que era necesario erigir cuanto antes el monumento. “El monumento de un héroe nacional”, en *El Porvenir*, Monterrey, 7 de mayo de 1919, p. 2. “P. Pito” vuelve a ratificar su punto días después. “El monumento al general Escobedo”, en *El Porvenir*, Monterrey, 11 de mayo de 1919, p. 4, y 14 de mayo de 1919, p. 3.

⁸² “Otra vez lo del Monumento”, en *El Porvenir*, Monterrey, 8 de mayo de 1919, p. 3.

para el 23 de mayo de 1919 ya se habían concluido los cimientos, “estando ya allí algunas de las piedras que servirán de base a la estatua ecuestre”.⁸³

El 17 de junio de 1919 la compañía de tranvías Luz y Fuerza Motriz de Monterrey ya había modificado las vías del tranvía que pasaba por el cruzamiento de la calle de Zaragoza y calzada Madero con motivo del monumento a Escobedo, “que está ahora en curso de construcción”; tal adecuación se realizó sin costo alguno para el gobierno del estado; sin embargo, la pavimentación del área afectada por el cambio de las vías sería absorbida por el municipio.⁸⁴

El traslado del monumento de cobre... o de cemento?

La tan esperada inauguración del 16 de septiembre marcada por la convocatoria nunca llegó; el monumento todavía se encontraba en los talleres del escultor Decanini, lugar donde fue visitado por el gobernador Zambrano, el alcalde y el ingeniero de Monterrey con el objetivo de aprobar o no el modelo de la estatua del general Escobedo de acuerdo con el contrato que tenían firmado. Revisado el modelo fue aprobado, levantándose el acta respectiva; esa visita también debe verse como una forma de presión para que se acabara la obra; eso sucedió hasta el 28 de abril de 1920, cuando *El Porvenir* daba la noticia de que la estatua ya se había trasladado “al lugar donde se encuentra el pedestal, y en estos días será montada”.⁸⁵ Pero ya no sería el gobernador Nicéforo Zambrano quien la inauguraría, ya que había dejado el cargo el 4 de octubre de 1919, asumiendo la gubernatura el general José Eráclito Santos.

Fue este último el que nombró una comisión —el 30 de abril de 1920— para que emitiera su juicio

⁸³ “Los trabajos para el monumento al general don Escobedo”, en *El Porvenir*, Monterrey, 23 de mayo de 1919, p. 3.

⁸⁴ Expediente relativo al monumento..., ed. cit.

⁸⁵ “La inauguración del monumento del general Mariano Escobedo”, en *El Porvenir*, Monterrey, 28 de abril de 1920, p. 5.

respecto a la estatua, siendo nombrados para dicha tarea el licenciado Santiago Roel, el ingeniero Luis Pérez, el doctor Eusebio Guajardo y dos regidores.⁸⁶ La comisión hizo un reconocimiento de la escultura y dictaminó:

[...] en vez de ser de cobre como está estipulado en el contrato, es de cemento y yeso [...]. Ahí mismo pudieron darse cuenta los señores comisionados de que la estatua se está desbaratando, y como prueba de ello recogieron algunos trozos que se depositaron en la Secretaría de Gobierno, y en la Presidencia Municipal.⁸⁷

Al mismo tiempo que se daba la noticia, Antonio Decanini escribía una respuesta a la misma, siendo publicada al día siguiente:

Monterrey, 5 de mayo de 1920.

Señor Director de “El Porvenir”

Presente.

Muy señor mío

Con referencia a lo publicado por su estimable diario, en su edición de esta fecha, acerca del monumento al General Escobedo, me permito suplicar a usted se sirva aceptarme las presentes líneas, destinadas a expresar al público, que no está todavía terminado el trabajo escultórico que se me encomendó y el cual, una vez en condiciones de ser entregado, lo someteré al criterio de personas competentes en esta rama del arte.

Agradeceré a usted se sirva disponer que estas líneas aparezcan en su apreciable publicación, y quedo su afmo. atento S. S.

Antonio Decanini.⁸⁸

⁸⁶ Expediente relativo al monumento..., ed. cit. “Darán su opinión sobre la estatua del general Escobedo”, en *El Porvenir*, Monterrey, 30 de abril de 1920, p. 4.

⁸⁷ “La estatua de Escobedo en vez de ser de cobre es de cemento y yeso”, en *El Porvenir*, Monterrey, 5 de mayo de 1920, p. 1.

⁸⁸ “El monumento al general Escobedo aún no está terminado”, en *El Porvenir*, Monterrey, 6 de mayo de 1920, p. 6.

El gobernador interino José Eráclito Santos apuró los trabajos, pues deseaba inaugurarla el 15 de mayo; de hecho, ya se encontraba montada en su pedestal, pero antes de que su deseo se cumpliera salió huyendo de la ciudad de Monterrey debido a que ésta era ocupada por las fuerzas que comandaba Porfirio G. González, quien tomó las riendas del estado el 13 de mayo;⁸⁹ ese mismo día Decanini enviaba otra carta a *El Porvenir*, aclarando que su trabajo escultórico estaba terminado, faltando sólo el baño de cobre electrolítico.⁹⁰ El 15 de mayo la escultura ecuestre fue descubierta sin provocar demasiada expectación; no hubo un desfile, no hubo un discurso, no apareció siquiera una nota periodística que diera cuenta de un evento que pasó sigilosamente de largo; sólo una placa colocada en el pedestal daba cuenta de una fecha que debiera ser memorable: “15 de Mayo de 1920”.⁹¹

¿Por qué se colocaba en su pedestal una estatua que todavía no estaba terminada? La respuesta la dio el mismo Antonio Decanini el 2 de junio de ese año,⁹² cuando envió una carta al gobernador Porfirio González, señalando que en esa fecha el monumento dedicado al general Escobedo se encontraba en su pedestal obligado por el ex gobernador José E. Santos, pues quería inaugurarla el 15 de mayo.

[...] esta precipitación me obligó a colocar el monumento antes de terminarlo con su baño de cobre, sistema galvanoplastia; pues para ese tiempo no había llegado la maquinaria indispensable, que por conducto del señor Carlos Baxter, jefe de la Planta de Luz y

⁸⁹ Estas fuerzas apoyaban la rebelión de Agua Prieta, que estalló a finales de abril de 1920 contra Venustiano Carranza.

⁹⁰ “El señor Decanini dice que está ya terminado el trabajo de la Estatua de Escobedo”, en *El Porvenir*, Monterrey, 15 de mayo de 1920, p. 5.

⁹¹ “La estatua del general Escobedo se cayó y se hizo pedazos”, en *El Porvenir*, Monterrey, 28 de marzo de 1928, p. 3.

⁹² Antonio Decanini manifestaba ser mayor de edad, escultor, vecino de la ciudad y con domicilio en la casa núm. 27 de la calle de Leandro Valle, Monterrey.

Fuerza, se había pedido, y dicho señor era el encargado para su instalación y funcionamiento.⁹³

Ante tales circunstancias no era posible darle el baño de cobre necesario para terminar la obra por estar ya colocado en su pedestal; sin embargo, consideraba que podía suplir esa deficiencia con un baño de oro, aunque a un mayor costo, “que será el mismo que cubre el ángel que corona la columna de la Independencia en la ciudad de México”. En octubre la comisión encargada de rendir un informe sobre el monumento realizado por Decanini indicó que no se había cumplido con el contrato, pues la estatua no era de cobre ni el trabajo estaba concluido, por lo que el 15 de octubre se le informa a Decanini que no tiene lugar su sugerencia y que termine de acuerdo con lo estipulado en el contrato, so pena de proceder conforme a la ley.⁹⁴

El 8 de noviembre, en otra misiva, Decanini reitera su anterior postura, agregando que pretender darle el baño de cobre en el sitio donde se encontraba la escultura era de alto riesgo, ya que se manejaba ácido sulfúrico y sulfato de cobre, materias inflamables, por lo que el oro seguía siendo la mejor opción, que con una aportación de 3000 pesos podría iniciar el trabajo de inmediato, en caso de concederse esa sugerencia, comprometiéndose a entregar la escultura terminada antes del 15 de diciembre de 1920. El 13 de noviembre recibió una respuesta positiva a su solicitud; sin embargo, el 18 de noviembre la tesorería del estado informaba al gobernador González que el dinero que se tenía de la estatua de Escobedo lo había retirado el general Santos antes de salir de la ciudad de Monterrey, y que el 2 de julio entregó, en vez de efectivo, documentos de gastos realizados. A pesar del faltante, la cantidad le fue entregada sin mencionar de dónde sacaron los recursos.⁹⁵

⁹³ Expediente relativo al monumento..., ed. cit.

⁹⁴ *Idem*.

⁹⁵ *Idem*.

La fecha prometida por Decanini para entregar terminada la escultura llegó, y para el 23 de diciembre de 1920 se integró una nueva comitiva integrada por los regidores Arturo V. González y Timoteo R. Martínez, además del coronel Miguel Flores Villar y Raymundo Vázquez, para inspeccionarla, lo que realizaron el 29 de diciembre, exponiendo:

A la primera cláusula del contrato, se permite exponer, que no está ejecutado el trabajo de acuerdo con el plano presentado en tela de calca; pues en el dibujo aparece el general Escobedo con el kepí puesto y con una espada en la mano, no estando así en el trabajo ejecutado.

[...]

A la tercera cláusula; que los dos bajorrelieves de las caras laterales del pedestal, no son de cobre, como lo especifica el contrato.

A la cuarta cláusula: que la estatua ecuestre no es de cobre.

A la quinta cláusula: que la columnita que está entre los arbotantes para sostener la cadena, no es de piedra, sino de concreto de cemento y de otro estilo que el dibujado en el proyecto.⁹⁶

Que el baño de oro prometido por Decanini, era una simple pintura “y sobre ella se aplicaron hojas de oro velador que, según análisis, no contiene nada de oro, y mucho menos de 24 kilates como estaba obligado a ponerlo”; por lo tanto, concluían que la estatua no cumplía con el contrato y por lo mismo no debía recibirse. Este documento lo publicó *El Porvenir* el 30 de diciembre,⁹⁷ por lo que el tres de enero de 1921 Antonio Decanini se quejaba por escrito de lo que consideraba un menoscabo a su reputación. Que las modificaciones habían sido aprobadas y que el baño de oro que decían no era, lo

impugnaba por no ser los miembros de la comisión expertos en la materia, por lo que solicitaba que dos ensayadores practicaran un análisis en el baño de oro para verificar su calidad. Volvió a impugnar a la comisión en 14 de enero de 1921 señalando que el baño de galvanoplastia fue sustituido por el baño de oro, solicitando nuevamente peritos en la materia y no personas expertas... en otros ramos.

Y mientras se discutía sobre la calidad de la capa de oro de la estatua, Indalecio Cisneros confirmó la calidad de las cadenas que delimitaban al monumento, por lo que hurtó una de ellas llevándosela en un costal de yute sobre su espalda; para su mala suerte fue arrestado por el inspector general de policía y llevado a la cárcel,⁹⁸ mas no fue el único arrestado con relación a la estatua, pues en mayo Antonio Decanini fue encarcelado por orden del gobernador Juan M. García, “por haber descubierto la estatua levantada al general Mariano Escobedo, de la que es autor”; días antes, el gobernador había mandado tapar la escultura hasta que se terminara; su rebeldía, como ya se mencionó, le costó la prisión, siendo liberado el 16 de mayo de 1921.⁹⁹

Pasaron algunos meses, y el 31 de agosto Antonio Decanini solicitó se le pagara el resto del dinero que le debían por concepto de la obra; esta carta nos permite conocer algunas de las particularidades del contrato que hizo en aquel abril de 1919.

1.- En el contrato aludido se estipuló que por mi parte se había de construir una base, a cemento, y sobre ella colocar una estatua ecuestre, de cobre, del extinto glorioso General Neoleonés Don Mariano Escobedo, en el cruzamiento de la Calzada Madero y calle Zaragoza, en esta ciudad, según el proyecto por mí presentado y aprobado por ese gobierno.

⁹⁶ *Idem*.

⁹⁷ “Fue desfavorable al escultor Decanini el dictamen sobre la estatua al general Escobedo”, en *El Porvenir*, Monterrey, 30 de diciembre de 1920, p. 1.

⁹⁸ “Robó una cadena a la estatua del general Escobedo”, en *El Porvenir*, Monterrey, 20 de abril de 1921, p. 6.

⁹⁹ “Ayer tarde salió en absoluta libertad el escultor señor Decanini”, en *El Porvenir*, Monterrey, 17 de mayo de 1921.

2.- Para la construcción de la estatua quedó entendido por explicaciones que mediaron con el Ejecutivo del Estado y comisiones que intervinieron, que se ejecutaría la obra haciendo la armazón de concreto y una vez aprobada se daría el baño de cobre por galvanoplastia, siendo ese el motivo porque se usó en el contrato la palabra estatua de cobre, y no como maliciosamente pudiera creerse que se trataba de una estatua de metal de cobre en su totalidad, para lo cual sólo podría usarse el procedimiento de fundición, y eso no era posible porque no existen en la República talleres de fundición para obras semejantes, hubiera sido preciso ocurrir al extranjero, y en tal forma el precio fijado para todo el monumento, base, estatua, etc., que fue de \$ 17,500.00, no hubiera alcanzado ni siquiera [...] para la sola estatua, por lo cual semejante interpretación [...] del contrato es enteramente inconcebible.

3.- Para la ejecución del monumento en su totalidad se me pidió ajustara en cuanto el monto de la suma de que se disponía, y así fue como presenté mis presupuestos, tomando por base lo pedido, y así fue también como se discutieron y aprobaron de acuerdo con lo asentado en el párrafo anterior y no de otra manera, porque es inconcebible desde luego que se ve el precio de la obra.¹⁰⁰

4.- Celebrado el contrato de acuerdo con lo hablado, se dio principio a la obra, se levantó el pedestal, y acordados algunos cambios respecto de la actitud del caudillo, en relación con la que ostentaba en el proyecto primitivo, se ejecutó la armazón de acuerdo con los cambios acordados y fue recibida de conformidad por la comisión nombrada al efecto por el Gobierno, compuesta por los señores Ing. Roberto Gayol y un señor ingeniero de apellido Guerrero, que entonces desempeñaba el puesto de Ingeniero de la Ciudad.¹⁰¹

Por tales motivos objetó a la comisión que, sin conocer estos detalles, dio un dictamen desfavora-

¹⁰⁰ Expediente relativo al monumento..., ed. cit.

¹⁰¹ *Idem.*



Figura 6. Escultura del general Mariano Escobedo, 1922. Fototeca "Constantino Reyes-Valerio" de la CNMHINAH, núm. 0255-047.

ble y que al solicitar el cambio de baño de cobre por el de oro así lo realizó, siendo objetado por una nueva comisión.

[...] y si el gobierno pasado a cargo del señor general Porfirio González nombró una comisión demostrando una parcialidad a toda prueba, con una ligereza sin igual, con una completa falta de razón y demostrando su absoluta ignorancia en el asunto, emitió un dictamen contrario enteramente al trabajo ejecutado, fueron esas las causas que motivaron mi inconformidad, y me obligaron a protestar el dictamen en mi escrito de 3 de enero pasado.¹⁰²

No hay documentos que expresen si hubo peritos que analizaran o no el trabajo de Decanini, pero el 7 de noviembre de 1921 el gobernador Juan M. García pretendía demandarlo por incumplimiento de contrato exigiendo a su vez la devolución del di-

¹⁰² *Idem.*

nero, pago de daños y perjuicios, y demolición de la obra.¹⁰³

La estatua motivó no sólo críticas; también despertó mofas entre la gente, que incluían a los involucrados en la dicha obra; llegó a tal punto que el exgobernador Nicéforo Zambrano manifestó que era “su deber hacer una aclaración después del choteo que se ha hecho de dicha estatua”.

[Reconocía] con todo conocimiento que era un monumento humilde en relación que otros que hay, sobre todo en Italia, máxime si se compara con el de Víctor Manuel en Roma; pero se tomó muy en cuenta el estado financiero del Gobierno y se hizo el contrato habiendo tomado como modelo una fotografía de otra estatua que hay en una de las principales ciudades, también de Italia; dicha fotografía [se encuentra] en el expediente que se formó lo mismo que los nombres de las personas que formaron las comisiones que se nombraron para ese objeto; así como también está el contrato, que dista mucho de estar conforme con el trabajo que se ha hecho. No me explico por qué los gobernadores que me han sucedido no han obligado al contratista a cumplir con él. [...] No me ocuparé más de este asunto.¹⁰⁴

La redacción de *El Porvenir* contestaba que el gobernador constitucional sustituto Ramiro Támez haría cumplir estrictamente el contrato. Tal declaración motivó una respuesta más del escultor Antonio Decanini, quien ese mismo día escribía:

Monterrey, 19 de mayo de 1922
Señor director de “El Porvenir”
Ciudad
Muy señor mío:

¹⁰³ *Idem*. “Se pide rescisión del contrato para la estatua a Escobedo”, en *El Porvenir*, Monterrey, 9 de noviembre de 1921, p. 4.

¹⁰⁴ “Habla sobre la estatua de Escobedo el ex gobernador del Estado señor don Nicéforo Zambrano”, en *El Porvenir*, Monterrey, 19 de mayo de 1922, p. 1.

En el Diario que con tanto acierto dirige he leído varias críticas sobre una obra realizada por mí: la estatua del general Mariano Escobedo, colocada en la intersección de la calle de Zaragoza con la Calzada de Francisco I. Madero. Casi todas las críticas, tanto las que ha hecho el gracioso escritor de los “Tópicos del día”, como las del señor Eusebio de la Cueva y las de otros periodistas, se han concretado por lo general sobre el mérito artístico de la obra y sobre el color que se dio a la estatua.

Debo manifestar que la comisión que el superior Gobierno del Estado nombró y que quedó integrado por los señores ingenieros don Roberto Gayol y don José Guerrero y dos más cuyos nombres no recuerdo, dictaminó favorablemente respecto del mérito artístico de la estatua, así como de su acabado.

Considero que la opinión de los miembros que formaron la citada comisión es de lo más autorizado que puede darse en nuestro medio artístico provinciano y los citados señores, al recibir de conformidad mi obra, han contraído hasta cierto punto un compromiso con el Gobierno y con el público, compromiso que debería obligarlos a explicar por medio de la prensa las razones que tuvieron para dictaminar tan favorablemente como lo hicieron en aquella ocasión.

Con respecto al color dorado de la estatua debo manifestar que no comprendo porqué se han hecho tantas críticas, pues no es el primer caso del decorado en este color y en esta clase de obras artísticas. Prueba de mi acierto es que la estatua ecuestre de Juana de Arco, frente al Museo de Louvre, en París, tiene un acabado en color de oro exactamente al de la del General Escobedo, y para no buscar sino en nuestro mismo país, allí está el ángel que corona la columna de la Independencia, en la Capital de la República. A nadie, sin embargo, que yo sepa, se le ha ocurrido enderezar sus críticas sobre los autores de estas obras, porque en ella el sol brilla con más o menos fulgor cuando las baña.

Por último, y refiriéndome expresamente a lo asentado en el número de hoy de su prestigiado diario con

la firma, del señor Exgobernador don Nicéforo Zambrano, quien dice que debe exigírseme el cumplimiento del contrato celebrado durante la actuación brevísima del general don Porfirio González, y que, con sus reformas, fue llevado por mí a su exacto cumplimiento.

Sin otro asunto, señor director, y rogándolo la publicidad de estas líneas en su importante publicación. Soy de usted atento y seguro servidor.

Antonio Decanini.¹⁰⁵

Los pilares homicidas del monumento

Si lejos estuvo el monumento de recibir una crítica positiva, con los pilares aumentó el ensañamiento de los críticos; ya se habían quejado de ellos la comisión que se formó en 1920 señalando que la columnita que sostenía la cadena no era de piedra sino de cemento,¹⁰⁶ misma que con el tiempo se desprendió de su base. El monumento tan castigado por los ataques recibió otro golpe más, pero esta vez lo recibió de la defensa de un carro que, manejado por un imprudente joven cuyo nombre fue omitido en la nota periodística, derribó con su auto una de las pilastras del monumento, y aunque también omiten la fecha del accidente, refieren que para el 20 de diciembre de 1922 la pilastra seguía derribada.¹⁰⁷ Si fue arreglada es algo que no se sabe, pero sus pilares se vieron envueltos en otro accidente de consecuencias fatales y que un columnista no tuvo empacho en nombrarlos como “los pilares homicidas de la estatua de Escobedo”.

El accidente tuvo lugar el 10 de diciembre de 1924 a altas horas de la noche en la persona de Antonio Fernández, empleado de la oficina de Correos y pugilista, conocido entre los boxeadores como *Kid Fernández*. Su cuerpo fue encontrado bocarriba y saliéndole sangre por la boca durante la mañana

¹⁰⁵ “El señor don Antonio Decanini y la estatua de Escobedo”, en *El Porvenir*, Monterrey, 20 de mayo de 1922, p. 4.

¹⁰⁶ Expediente relativo al monumento..., ed. cit.

¹⁰⁷ “A don Lázaro Valle, antes de que entregue”, en *El Porvenir*, Monterrey, 20 de diciembre de 1922, p. 4.

“al pie de la estatua del General Escobedo, con un enorme pilar de piedra sobre el pecho, que le desgarró el corazón”.¹⁰⁸ Se dedujo que a Fernández “se le hizo fácil sentarse sobre una de las cadenas que sirven de barandal y al hacerlo se vino encima uno de los pilares que estaba suelto, como también están los demás”.¹⁰⁹ El administrador de Correos Pedro Campo Garrido, jefe del difunto, indignado por el suceso manifestó: “Ustedes [...] deben hacer campaña por que quiten de ahí esos pilares, que hoy causaron una víctima y que mañana pueden causar otra”.¹¹⁰ No era el único indignado; hubo otras voces que opinaban lo mismo.

Ni modo de pensar que haya querido suicidarse dejándose aplastar por un pilar. Lo que sucede es que esos pilares están sueltos desde hace mucho tiempo, y que nuestras autoridades —estas autoridades que ni sudan ni se acongojan por nada— no se han preocupado nunca por enmendar ese mal como no se ha preocupado jamás por enmendar ningún otro.

¿Ha sido esa pilastra la culpable de la trágica muerte de ese infortunado empleado? Seguramente que no, el culpable ha sido la autoridad que sabiendo que esas pilastras, por estar desprendidas de su base constituyen un peligro, no ha mandado quitarlas o sujetarlas como es debido. La apatía y la incuria de la autoridad han sido las causantes de esta muerte.¹¹¹

Uno de los regidores del municipio, el señor Cañamar, ofreció proponer al cabildo el retiro de los pilares. Sin embargo, a principios de enero de 1925 los pilares seguían en su lugar y sin arreglar.¹¹²

¹⁰⁸ “Antonio Fernández, conocido entre los boxeadores por ‘Kid Fernández’ fue encontrado muerto por la calzada”, en *El Porvenir*, Monterrey, 11 de diciembre de 1924, p. 5.

¹⁰⁹ *Idem*.

¹¹⁰ *Idem*.

¹¹¹ “Con el dedo en la llaga”, en *El Porvenir*, Monterrey, 11 de diciembre de 1924, p. 3.

¹¹² “Con el dedo en la llaga”, en *El Porvenir*, Monterrey, 3 de enero de 1925, p. 3.



Figura 7. Escultura ecuestre del general Escobedo con la Estación del Golfo al fondo. Periódico *El Regio*.

Por otro lado, el 3 de enero de 1925 el columnista *Yago* propuso que la estatua fuera pintada por encontrarse en un lamentable estado (figura 7).¹¹³ ¿Qué fue de la capa de oro que había puesto el escultor Decanini? Al parecer nada quedaba, estaba muy despintada y pintarla costaría poco, logrando con ello “cambiarle el color oro chillón que tenía”.¹¹⁴ Antonio Cantú, comisionado de Ornato y Paseos, expresó que la escultura sería reparada; contrataría a un pintor para que la retocara y “quitarle el desagradable aspecto que presenta”, añadiendo que “las pilastras que rodean este monumento también serán reparadas debidamente”.¹¹⁵

“Y gracias, gracias, mil gracias, porque por fin la estatua de Don Mariano Escobedo (y su caballo) tendrán la caricia de la mano de un pintor”, decía *Yago* en su columna, quien todavía sin creerlo, fue personalmente a ver si ya estaban trabajando en el monumento. “¡Oh gran sorpresa!, con que se esta-

¹¹³ *Idem*.

¹¹⁴ “Con el dedo en la llaga”, en *El Porvenir*, Monterrey, 7 de enero de 1925, p. 3.

¹¹⁵ “Las plazas, los jardines y la estatua del general Escobedo, se repararán al fin”, en *El Porvenir*, Monterrey, 10 de enero de 1925, p. 4.

ban colocando ya los andamios para que un maestro pintor se dedique a la tarea de ‘desafear’ a nuestro héroe”. *Yago* hacía una última solicitud: que no se le pintara de oro sino que le dieran un color de bronce.¹¹⁶ Se informaba que el contratista terminaría de pintar la estatua en breves días.¹¹⁷ Efectivamente el trabajo se realizó, y para el 31 de enero ya se encontraba retocada, “habiéndosela pintado de color bronce obscuro”; además pintaron los arbotantes que rodeaban la estatua.¹¹⁸ Poco más de un año después, para ser precisos el 5 de septiembre de 1926, se ordenó que la estatua de Escobedo se volviera a pintar.¹¹⁹

Los escarnios a la estatua

Las esculturas, cuando no gustan, reciben todo tipo de agresiones, generalmente críticas severas relacionadas con sus cualidades artísticas o por representar a personajes cuyos actos sean reprobables; las agresiones verbales o escritas suelen ser tan abundantes como las agresiones físicas que muchas de ellas reciben, tales como fracturarlas, pintarlas y agregarles elementos que no le corresponden, entre otras; pero también existe la mofa como una forma para degradar una obra (sobrenombres, chistes); el ridículo es un arma tan filosa como el alfanje, y ante éste la espada de la estatua del general Escobedo nada podía hacer; tampoco tenía por qué; el personaje representado no era culpable de la forma que se le había dado; en todo caso, el escultor debió sentir menguada su honra a cada chiste del monumento. Tropezar no es caer, sino aplazarlo para otra vez,

¹¹⁶ “Con el dedo en la llaga”, en *El Porvenir*, Monterrey, 20 de enero de 1925, p. 3.

¹¹⁷ “Empezó a ser reparada desde ayer la estatua ecuestre del general Escobedo”, en *El Porvenir*, Monterrey, 20 de enero de 1925, p. 5.

¹¹⁸ “Con el dedo en la llaga”, en *El Porvenir*, Monterrey, 1 de febrero de 1925, p. 3.

¹¹⁹ “Será objeto de una buena reparación la estatua a Escobedo”, en *El Porvenir*, Monterrey, 5 de septiembre de 1926, p. 5.

y ese momento ya estaba llegando. De la época en que existió, sólo hemos rescatado tres burlas que hicieron blanco en sus pilastras, en su jinete y en los enconados desacuerdos sobre su figura en general:

—¿En que se parecen los aeroplanos del circo Kindred a las pilastras de la estatua de Don Mariano?

—Pues en que andan volando.¹²⁰

Chiste que hace alusión al desprendimiento de las pilastras de cemento que rodeaban al monumento y cuya mala ejecución hizo que en un lapso breve éstas se desprendieran de la base (figura 8).

—¿Y en que se parecen nuestras autoridades municipales a la estatua de Don Mariano?

—Pues en que no se apean de su caballo ni sudan ni se acongojan.¹²¹

La indiferencia y oídos sordos que mostraban las autoridades ante los problemas que surgieron a raíz de los desperfectos de la estatua transmitían un estado impasible sólo comparable, con el de la escultura del general Escobedo.

Finalmente, un artículo que abordó el tema del divorcio ridiculizó las razones por las cuales una pareja se separa; entre las jocosas surgió una relacionada con la escultura del general Escobedo y que da cuenta del panorama que se tenía respecto a ella; dicho segmento del artículo señala:

Que a una señora se le ocurre darse una escapadita con un teniente de la montada, el divorcio inmediato, y si te vi ni me acuerdo; que a un marido se le ocurre rasurarse el bigote o pelarse a lo fraile franciscano, [...] pues el divorcio inmediato [...]; Que surgen dificultades por cuestión de opiniones respecto a la es-

¹²⁰ "Con el dedo en la llaga", en *El Porvenir*, Monterrey, 17 de diciembre de 1924, p. 3.

¹²¹ *Idem*.



Figura 8. Escultura del general Escobedo sin las pilastras que lo circundaban. Periódico *El Regio*.

tatua del General Escobedo que parece un *remontoir ecuestre*, pues el divorcio.¹²²

¿Qué otras bromas se habrán entretejido para la ya de por sí maltratada escultura? No lo sabemos; el tiempo las borró, así como borró toda huella física de ella, por quedarle demasiado chica a un gran hombre.

Un estorboso monumento

Líneas arriba se mencionó que un hombre encontraba las vías del tranvía como estorbosas a la escul-

¹²² "El divorcio", en *El Porvenir*, Monterrey, 5 de junio de 1921, p. 4.

tura, pero en 1922 esa postura dio un giro de 360 grados, pues un diputado propuso retirar la estatua con el argumento de que obstruía la calle y porque era muy fea; si bien el tema se abordó en la Cámara de Diputados, no se resolvió el asunto.¹²³

Convertido en glorieta, el lugar donde se encontraba la estatua del general Escobedo comenzó a ser vista —en marzo de 1927— como un estorbo para el tranvía que pasaba a un lado de ella; además, su ubicación podría provocar accidentes, ya que mucha gente se reunía en ese lugar durante el día y la noche.¹²⁴

Siete meses después el alcalde Jesús M. Salinas proponía que, debido a la pronta pavimentación de la avenida Madero, fuese retirada la escultura ecuestre del general Mariano Escobedo, toda vez que por estar en el cruzamiento de dos vías importantes era un estorbo para el tráfico, por lo que sugería fuese removida y colocada en la “nueva Avenida que se construirá por la calle de ‘Herrera y Cairo’”.¹²⁵ En ese momento no se realizó el traslado, pero sólo era cuestión de tiempo; la escultura ecuestre del general Mariano Escobedo estaba condenada.

Como señalaba “El Abate Sieyés”, la razón fundamental del cambio era que la estatua obstruía el tráfico; el argumento mayor era que estaba muy fea. También señala que en 1922 se deseaba retirarla por las dos anteriores razones, pero no lo lograron. Lamentaba que la escultura fuera de materiales groseros para la figura de un hombre como el general Mariano Escobedo.

A los héroes se les inmortaliza en mármoles o en bronces como símbolos de la pureza de su memoria,

¹²³ “Un tópico Cualquiera”, en *El Porvenir*, Monterrey, 29 de octubre de 1927, p. 3.

¹²⁴ “Celebró anoche su sesión ordinaria el Cabildo”, en *El Porvenir*, Monterrey, 2 de marzo de 1927, p. 4.

¹²⁵ “Propone que se retire la estatua de Escobedo del sitio en que se encuentra, por ser un estorbo al tráfico”, en *El Porvenir*, Monterrey, 28 de octubre de 1927, p. 4.

pero para nosotros la memoria de don Mariano Escobedo apenas merecerá una estructura de cemento armado, o de yeso, que es aún peor, puesto que de yeso o cemento está construida su estatua.

Y expedir un decreto, y abrir una suscripción popular en todo el Estado para levantar una estatua de cemento o de yeso, más bien me parece a mí una irreverencia que un tributo a la memoria del insigne patricio y gran soldado.

Más, si no fuesen bastantes estos razonamientos para justificar el retiro de esa estatua, sí será una razón indiscutible el embellecimiento no tardío, de la Avenida Madero, que se vería muy mal (pero muy mal), ya toda pavimentada, con sus rotondas y sus camellones, con una estatua como ésta rompiendo la armonía de su conjunto y la estética de su maravillosa perspectiva.¹²⁶

En marzo de 1928 la estatua ecuestre del general Escobedo se iba a trasladar a la Plaza de Santa Isabel; la razón que siempre sostuvieron las autoridades municipales era que se lograría desembarazar el tráfico, que cada día era más intenso por ese lugar, aunque la realidad era que siempre les pareció una escultura deslucida; para entonces los postes que la circundaban ya habían desaparecido. Aprovecharon la pavimentación que se estaba realizando en la avenida Madero para quitarla del cruce, y durante el proceso la escultura se cayó.¹²⁷

Su fatal caída, ¿accidente o acto premeditado?

El traslado de la estatua fue comisionado a la Fundación de Fierro y Acero, siendo el encargado directo el ingeniero Silvestre Núñez; éste comenzó su trabajo desde el lunes 26 de marzo de 1928, y antes

¹²⁶ “La estatua”, en *El Porvenir*, Monterrey, 29 de octubre de 1927, p. 3.

¹²⁷ “La estatua del general Escobedo se cayó...”, ed. cit.

de terminar el día ya se encontraba separada del pedestal y la tenían “poco menos que a un metro de altura del piso con la calle hacia el lado poniente, habiéndosele colocado debajo algunos soportes de granito”; esta decisión trajo consecuencias desastrosas porque en la madrugada del día siguiente, alrededor de las cuatro de la mañana,

[...] los vecinos de aquella barriada se alarmaron con el estruendo que produjo la estatua al desprenderse de los calabotes que la sujetaban, pues se estremeció la tierra porque se trataba de más de cinco toneladas, que era el peso de la estatua construida de cemento sobre armazón de fierro.¹²⁸

Al momento del accidente se encontraba cercano a la escultura ecuestre un policía de nombre Pedro Mireles, quien estaba sentado en una las pilastras y recargando su cuerpo en la parte inferior de la estatua, “habiéndose escapado milagrosamente de morir debajo de la mole de piedra que se desplomó”.¹²⁹ El policía fue arrestado mientras se le investigaba; otro que estuvo a punto de ser arrestado fue el ingeniero Núñez, pero no fue necesario, toda vez que él se presentó voluntariamente al despacho del alcalde.

El motivo del accidente fue que el calabrote principal que pendía de una grúa se reventó, ocasionado por un defecto en la fabricación del calabrote de henequén, pues era nuevo.

Los daños de la escultura estaban en las patas del caballo, pues se habían quebrado, dejando inservible la estatua. No debió lamentar la pérdida el presidente municipal, que considerando el asunto sin remedio ordenó se continuaran los trabajos, y en cuanto a la estatua,

[...] por haber quedado inservible, se le dejara caer sin ningunas consideraciones y si acaso se lograba el

¹²⁸ *Idem.*

¹²⁹ *Idem.*

busto del ameritado galeanense, se le enviara de obsequio al colegio de este nombre para que con él se adorne el estrado del salón de actos.¹³⁰

Si esto último ocurrió o no, es algo que ignoramos, ya que dicha escuela desapareció en la década de 1940. No hubo lamentaciones, nadie habló o escribió reprochando el proceder del alcalde después del accidente; todo lo contrario, como la columna periodística “Un tópico cualquiera”, del periódico *El Porvenir*, que absolvió de toda culpa al ingeniero por el accidente ocurrido.

Nada de excusas, amigo lo sucedido no es por culpa suya, lo absuelvo de toda culpa porque en lugar de un mal usted le ha hecho un gran bien a Monterrey. Usted nos ha evitado sin quererlo la pena de tener que trasladar esa estatua a un sitio tan apartado y tan escondido que hubiera sido un desaire, más todavía, una irreverencia a la memoria del héroe, pues la íbamos a mandar a un lugar poco más o menos semejante a aquel a donde mandamos en nuestra casa todos los cachivaches viejos y las cosas que afean cualquier rincón de la sala, de la recámara o del comedor. No me venga con disculpas, pues antes, por lo contrario, en nombre de la ciudad quiero que reciba usted mi más sinceras felicitaciones.¹³¹

Sólo dos años después una persona alzó su voz lamentando lo ocurrido con la estatua, pues el 7 de agosto de 1930 el ex gobernador Nicéforo Zambrano escribía a *El Porvenir* que no había motivo para haber derrumbado la estatua de Mariano Escobedo, “y hasta ahora ignoro la causa; en mi concepto el que, o los que la mandaron derribar cometieron un error muy grande”, pues pudo haberse arreglado.¹³²

¹³⁰ *Idem.*

¹³¹ “Ego te absolvo”, en *El Porvenir*, Monterrey, 29 de marzo de 1928, p. 3.

¹³² “Habla don Nicéforo Zambrano sobre el derrumbe de la estatua de Escobedo”, en *El Porvenir*, Monterrey, 27 de agosto de 1930, p. 4.

Ya no importaba, y tal era el desinterés por conservarla que desde 1924 se estaba planeando hacer otra, siendo el escultor contemplado para llevar a cabo tal obra el italiano Michele Giacomino; incluso se tenía pensado el lugar de erección: la Plaza de la República, frente a Palacio Federal.¹³³ Todavía tendrían que pasar largos años para realizar dicha obra, que tuvo lugar hasta 1949, cuando

una nueva estatua al general Escobedo fue inaugurada, obra ya no de Giacomino, quien había fallecido en 1938, sino del escultor Guillermo Ruiz;¹³⁴ en tanto, la primera escultura ecuestre dedicada al “Salvador de la República”, el general Mariano Escobedo, por su “fealdad”, su inadecuada ubicación y sus ínfimos materiales, terminaron por hacerla desaparecer.



¹³³ “Un proyecto para el monumento en la plaza de la República”, en *El Porvenir*, Monterrey, 6 de abril de 1924, p. 4.

¹³⁴ Este nuevo monumento resultó igual de polémico, pero no por su material sino por su aspecto, por lo que el escultor esculpió una víbora de tres cabezas en la pata del caballo para immortalizar a sus críticos; Juan Ramón Garza Guajardo, “Monumento a Escobedo”, en *ATISBO*, Monterrey, año 4, núm. 20, mayo-junio de 2009, pp. 5-10.